



09 MAR 2016

Recibido..... 16:49Hs.

PROYECTO DE COMUNICACION 30839 C.D.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe e informe sobre el desarrollo operativo y la ejecución del convenio suscripto en el mes de agosto de 2012 entre la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) y la Cámara de Centros de Inspección Vehicular (CCIV) de la Provincia, detallando las actividades realizadas por los Talleres Móviles de Inspección Técnica Vehicular Obligatoria y toda información de interés.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad conocer todas las actividades que se han realizado por los Talleres Móviles de Inspección Técnica Vehicular Obligatoria hasta el día de la fecha. Estos han surgido del convenio suscripto en agosto de 2012, entre la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) y la Cámara de Centros de Inspección Vehicular (CCIV) para realizar los servicios de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria (RTVO) en el interior de la provincia.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos talleres móviles cuentan con la supervisión técnica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y su objetivo es efectuar inspecciones a vehículos cuyos conductores se encuentran domiciliados en zonas alejadas de los talleres habilitados. A la vez, los vehículos radicados en la provincia de Santa Fe, para poder circular con validez, deben contar con el certificado de Revisión Técnica Provincial y la Oblea Provincial expedida en los centros de control habilitados.

Asimismo es importante saber si la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) como autoridad de aplicación de la Ley Provincial de Tránsito N° 13133, controla el correcto desarrollo de las actividades realizadas por los Talleres Móviles de Inspección Técnica Vehicular Obligatoria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el Pedido de Informes del del presente Proyecto de Comunicación.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial